



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 30 DE ABRIL DE 2026

Los barrios rurales forman parte esencial del término municipal de Zaragoza y, conforme al artículo 25.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, corresponde al Ayuntamiento garantizar en ellos los servicios públicos obligatorios, incluyendo el abastecimiento de agua potable, el mantenimiento de la vía pública, la señalización, el mobiliario urbano y la conservación de equipamientos municipales.

En los últimos años, el barrio rural de San Juan de Mozarrifar ha acumulado un conjunto de incidencias que afectan a servicios básicos y cuya resolución corresponde directamente al Ayuntamiento:

- **Abastecimiento de agua:** las roturas y cortes de suministro en la red que abastece a San Juan de Mozarrifar son cada vez más frecuentes, evidenciando un deterioro progresivo de la infraestructura. En el mes de marzo se produjeron **dos averías distintas en el mismo punto de la conducción principal**, dejando a **aproximadamente 2.800 vecinos** sin agua durante varios días y, en una de las incidencias, **sin camiones cisterna de apoyo** durante dos días. El abastecimiento de agua potable es un servicio público municipal obligatorio conforme al artículo 26.1.a) de la Ley 7/1985, y su mantenimiento y renovación corresponden al Ayuntamiento de Zaragoza a través de Ecociudad. La reiteración de fallos en el mismo tramo de la red pone de manifiesto la necesidad de una intervención estructural y no meramente reactiva.
- **Señalización horizontal:** los pasos de peatones y marcas viales presentan un deterioro generalizado, con pintura desaparecida, grietas y socavones, sin actuaciones de mantenimiento en años.
- **Mobiliario urbano:** numerosos bancos se encuentran viejos, astillados, agrietados o directamente rotos, sin renovación reciente, a diferencia de las actuaciones realizadas en zonas céntricas.
- **Vallado del CEIP Andrés Oliván:** la demolición en julio de un edificio colindante dejó un tramo del perímetro escolar sin cierre. No se actuó hasta octubre, tras quejas de familias y de la Junta Vecinal, instalándose un vallado provisional que continúa sin sustituirse por el definitivo.
- **Plan anual de asfaltado:** pese a ser un servicio municipal básico, el barrio apenas recibe inversión, lo que implica que los baches de las calles cada vez son más grandes.
- **Obra del pabellón, centro de mayores y ludoteca:** inicialmente financiada mediante el convenio Ayuntamiento-DPZ, la obra lleva más de dos años y medio paralizada por abandono del contratista. La lentitud en la reacción municipal provocó la pérdida de la subvención y la devolución de los fondos. La nueva licitación por procedimiento de urgencia y sufragada íntegramente con fondos municipales está pendiente de adjudicación desde febrero de 2026, las obras siguen sin finalizar y los vecinos siguen sin poder utilizar esta instalación tan demandada en el barrio ya que no hay otra.

A todo ello se suma la falta de entendimiento institucional entre el Ayuntamiento de Zaragoza gobernado por el partido Popular y la Diputación Provincial de Zaragoza presidida por el Partido Socialista, que ha impedido renovar el convenio de colaboración para inversiones en barrios rurales. El anterior convenio ascendió a 12 millones de euros. En 2024, la DPZ no transfirió los 3

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



millones previstos, y el Ayuntamiento dejó de ejecutar esa inversión alegando la falta de ingreso por parte de la DPZ, pese a que la competencia de mantenimiento es exclusivamente municipal y no puede quedar supeditada a la existencia de convenios externos.

El resultado es un déficit acumulado de mantenimiento e inversión que afecta a la seguridad, la calidad de vida y la igualdad territorial de los vecinos de San Juan de Mozarrifar.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

MOCIÓN

1. Elaborar, en el plazo máximo de dos meses, un plan específico de mantenimiento integral para San Juan de Mozarrifar, que incluya la reparación y renovación de la señalización horizontal, priorizando pasos de peatones, la sustitución del mobiliario urbano deteriorado homogéneos con los del resto de la ciudad, la reparación de los baches de las calzadas y la conservación de espacios públicos.
2. Ejecutar la sustitución del vallado provisional del CEIP Andrés Oliván por un cerramiento definitivo y adecuado, asegurando la protección del recinto escolar.
3. Acelerar la reanudación y finalización de las obras del pabellón, centro de mayores y ludoteca, garantizando su puesta en marcha en el menor plazo posible.
4. Garantizar que, con independencia de la existencia de convenios externos, el Ayuntamiento cumpla plenamente sus obligaciones legales de mantenimiento y conservación en los barrios rurales, conforme a la normativa vigente.
5. Impulsar la redacción de un proyecto de renovación integral de la infraestructura de abastecimiento de agua a San Juan de Mozarrifar, a la vista de las reiteradas averías y roturas producidas en los últimos años, con el fin de incorporarlo como actuación prioritaria en el futuro convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, 13 de abril de 2026

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo: Eva María Torres Pulido